

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESPINARI S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el tercer piso del Edificio El Caimán, ubicado en la Urbanización San Eduardo I situada en la avenida Barcelona y José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ESPINARI S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal cada una.-----

Dirige la sesión el Presidente, señor Andreas Peter Jäger, y actúa como Secretario ad-hoc de la Sesión, el abogado Rodrigo Constantine Sambrano, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.-----

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2011, y adoptar las resoluciones del caso;**
2. **Conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del 2011, y adoptar las resoluciones respectivas;**
3. **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011, y adoptar las resoluciones respectivas;**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011;**
5. **Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año;**
6. **Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2012.**

Todos los accionistas presentes de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2011, y adoptar las resoluciones del caso.**-----

La Administración lee el informe de labores correspondiente al ejercicio económico de 2011, y terminada la lectura, la Secretaria lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE**: "Aprobar el informe presentado por la Administración de la compañía".-----

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del 2011, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche. El Presidente somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos **RESUELVE**: "Aprobar los informes presentados por el Comisario y por los Auditores Externos".-----

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el tercer punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario indica a la sala que en el informe de la Administración, así como en el del señor Comisario Principal y de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que correspondan.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración".-----

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.**-----

El Presidente expresa que como se ve reflejado en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el 2011, reflejan pérdida por US\$36,860.97; y, en consecuencia no hay utilidades que distribuir.-----

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el quinto punto, que dice: **Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año.**-

El señor Presidente propone a la Junta elegir al señor Xavier Gastón Alonso como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

La Junta acoge la propuesta del Presidente y, por unanimidad de votos, **RESUELVE**: "Elegir, al señor Xavier Gastón Alonso, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2012".-----

Se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2011.**

Puesto a consideración de la sala el último punto de la agenda, a propuesta del señor Presidente, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Seleccionar para el presente año, a la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche".-----

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se leyó el acta que antecede la que, puesta a consideración de la Sala, ésta da su aprobación UNANIME y sin modificaciones.-----

Para constancia, firman todos los asistentes.-----

p. CEMASCO B.V.

Accionista



Ab. Rodrigo Constantine Sambrano  
Apoderado Especial



Andreas Peter Jäger  
Presidente de la Junta

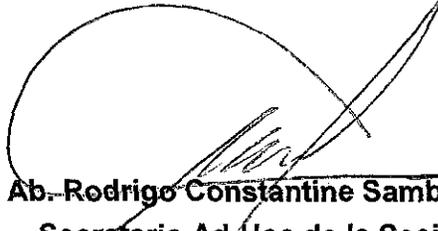


p. Yolanda Nevárez Zurita

Accionista



Ab. Diego Delgado Valdivieso  
Apoderado Especial



Ab. Rodrigo Constantine Sambrano  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión